

# COMUNICADO

A los directores de las instituciones educativas de gestión privada de la jurisdicción de la UGEL 02, se les informa que la CONFORMIDAD u OBSERVACIÓN de los planes de recuperación y/o adaptación recibidos hasta el día 02 de mayo y que como anexo se adjunta, será notificado con el correo [master@ugel02.gob.pe](mailto:master@ugel02.gob.pe) a los correos electrónicos declarados en el mismo enlace y/o en los datos generales del plan de recuperación.

Las instituciones educativas de gestión privada disponen de tres (3) días hábiles contados a partir de la notificación para subsanar las observaciones, e ingresar al enlace: <http://app04.ugel02.gob.pe/central/>

Para atención a consultas ponemos a disposición el siguiente correo electrónico: [asistenciatecnicaiieprivadas@ugel02.gob.pe](mailto:asistenciatecnicaiieprivadas@ugel02.gob.pe) o los siguientes teléfonos de contacto:

934715013, 990478409 y 993 576 296.

San Martín de Porres, 12 de mayo del 2020

ÁREA DE AGEBRE



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02